



RES - 2025 - 453 - CD-ECO # UNNE

Sesión 11/09/2025

VISTO:

El Expediente 2025-19850; y

CONSIDERANDO:

Que en el mencionado Expediente obra nota presentada por el Secretaria Académica, Doctora Verónica María Laura Glibota Landriel, a través de la cual solicita la designación del **Licenciado Cristian Alberto Nieto**, como **Profesor Adjunto interino** de la unidad curricular **Estadística Aplicada** de la carrera de **Licenciatura en Relaciones Laborales**;

Que fundamenta la solicitud en la necesidad de cumplimentar la estructura de la cátedra por la renuncia presentada por el Profesor Titular, Contador Enrique Carlos Nolte en la misma unidad curricular;

Que, además considerando que la materia se dicta en el segundo cuatrimestre, resulta necesario el nombramiento del **Licenciado Cristian Alberto Nieto** como Profesor Adjunto interino, a los fines de que pueda dictar las clases de teoría, coordinar y organizar el dictado de la unidad curricular;

Que, se cumplieron todos los requisitos establecidos en la Resolución N° 517/23-CS;

Lo aconsejado por la Comisión de Concursos, Designaciones y Asuntos Varios;

Lo resuelto por el Consejo Directivo en Sesión Ordinaria de fecha 11-09-2025;

Por ello:

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
RESUELVE:**



ARTICULO 1º: Designar al **Licenciado Cristian Alberto Nieto – DNI Nº 24.532.157**, como **Profesor Adjunto interino** con dedicación Simple de la unidad curricular **Estadística Aplicada** de la carrera **Licenciatura en Relaciones Laborales**, a partir de la fecha de la presente Resolución y hasta el 31 de diciembre de 2025, o hasta que se cubra el cargo por concurso, lo que ocurra primero.

ARTICULO 2º: Dejar sin efecto la designación del Licenciado Cristian Alberto Nieto como Auxiliar Docente de Primera interino con dedicación Simple de la unidad curricular Estadística Aplicada, a partir de la fecha de la presente Resolución.

ARTICULO 3º: Establecer que el docente designado en el Artículo 1º, tendrá un plazo de sesenta (60) días, a partir de la notificación fechante de su designación, para dar cumplimiento con la presentación de la documentación correspondiente para el alta, caso contrario la designación quedará sin efecto, en un todo de acuerdo con lo dispuesto por la Resolución Nº 515/10-CS.

ARTICULO 4º: Imputar la erogación que demande el cumplimiento de la presente Resolución a la partida 1-11 Personal Docente Planta Permanente del Presupuesto en vigencia para esta Facultad.

ARTICULO 5º: Registrar la presente Resolución, efectuar las comunicaciones correspondientes y oportunamente proceder a su archivo.

VERONICA M.L GLIBOTA LANDRIEL
SECRETARIA ACADÉMICA

MOIRA YANINA CARRIO
DECANA

Hoja de firmas